



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

**10 de junio de 2020**

**De conformidad a las recomendaciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) realizadas mediante comunicación No. DGCP44-2020-002185 de fecha 02 de junio de 2020, tenemos a bien presentar las siguientes informaciones:**

**(i) Resumen Ejecutivo**

Mediante la Resolución No. 62 del 19 de marzo del 2020, el Congreso Nacional de la República autorizó al Presidente de la República, Licdo. Danilo Medina, a declarar el Estado de Emergencia en todo el territorio nacional por un plazo máximo de 25 días, a propósito del cual fue emitido el Decreto No. 134-20 en esa misma fecha que declara el Estado de Emergencia en todo el territorio nacional.

Que, además de lo anterior, mediante el Decreto 132-20 del 19 de marzo del 2020 se crean las siguientes comisiones: a) Comisión de Alto Nivel para la Prevención y el Control del Coronavirus (COVID-19), presidida por el Ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, b) Comisión para atender a los asuntos económicos y de empleo. c) Comisión para atender los asuntos sociales.

Por otra parte, a través del Decreto 133-20, de fecha 19 de marzo de 2020, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendarios a partir de la fecha de su promulgación, comprende la compra y contrataciones de bienes, servicios y obras indispensables para la ejecución de las iniciativas de prevención, asistencia médica y construcción de infraestructura de salud pública ante el coronavirus (COVID-19) e indica las instituciones que han de aplicar dicho decreto siendo el MOPC uno de ellas, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), quien podrá realizar conforme a lo indicado, procesos de compras y contrataciones exclusivamente de aquellos bienes y servicios necesarios para la terminación, adecuación y equipamiento de Centros de Salud.

En ese sentido, mediante las disposiciones contenidas en el artículo 6, párrafo numeral 1, de la ley 340-06 y sus modificaciones se establece que: “(...) *serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las actividades que por razones de seguridad o emergencia nacional pudieran afectar el interés público, vidas o la economía del país, previa declaratoria y sustentación mediante decreto*”.

Por otra parte, el reglamento de aplicación No.543-12, dispone en su artículo 4, numeral 1 y 8, 9 y 10, que establecen que los casos de excepción, de manera particular emergencia se iniciaran con la declaratoria mediante Decreto del Poder Ejecutivo, como al efecto. Dicho procedimiento deberá estar fundamentado en razones objetivas e inaplazables, que garanticen la oportunidad de las mismas debido a su carácter de emergencia.

Que a propósito de lo anterior, mediante la Circular Núm. DGCP-01-2020, de fecha 18 de marzo de 2020, la Dirección General de Contrataciones Públicas, estableció la obligatoriedad de recibir en línea las ofertas de los procesos de contratación pública.



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

Asimismo, fue recibida la Circular Núm. DGCP-02-2020, de fecha 20 de marzo de 2020, en la que la Dirección General de Contrataciones Públicas recomendó para los procedimientos ordinarios y de excepción por convocar lo siguiente: *“Las instituciones promuevan desde las bases y diseño del procedimiento de contratación, el envío y recepción de ofertas exclusivamente en línea, a través del Portal Transaccional, a los fines de que también se facilite que el acto de apertura se realice de manera remota y simultánea por los medios electrónicos que previamente se hayan determinado e informado oportunamente”*.

Que en ese sentido, el 23 de marzo de 2020, este Ministerio, de conformidad a las atribuciones conferidas mediante el Decreto No. 133-20, previamente citado, convocó al procedimiento de Emergencia para *“adquisición de bienes para dar asistencia ante la Declaratoria De Emergencia por Coronavirus (COVID-19), en virtud del Decreto No.133- 20, de fecha 19 de marzo de 2020”*.

Que, posterior a la convocatoria del presente proceso, en fecha 20 de abril del 2020 la Dirección General de Contrataciones Públicas emitió la GUÍA COVID-19, titulada Guía para las compras y contrataciones declaradas de Emergencia, autorizada mediante Decretos Nos. 133-20 y 144-20, en la que establece algunos lineamientos para llevar a cabo procedimientos de compra y contrataciones de bienes y servicios, no así en cuanto a procedimientos de obras, indicándose en el numeral 3 sobre objetivo y alcance que se realizará en una segunda guía.

Que es preciso hacer constar que el citado procedimiento se llevó a cabo de conformidad a las disposiciones legales y principios contenidos en la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, toda vez que al momento de su convocatoria únicamente contábamos con dichas herramientas para llevar a cabo el proceso, pues el Órgano Rector del sistema de compras y contrataciones a la fecha no había comunicado lineamientos a seguir de manera específica.

En ese orden, el 03 de junio de 2020 fue recibido en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, una comunicación a la firma de la Dra. Yokasta Guzmán, Directora General de Contrataciones Públicas, mediante el cual realiza unas recomendaciones para realizar el informe detallado sobre los procedimientos de emergencia convocados en virtud al COVID-19, de conformidad con las disposiciones del numeral 9, artículo 4 del reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto Núm.543-12.

Que, asimismo, el 1ero de julio de 2020 fue recibido en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la comunicación No. DGCP44-2020-002753 mediante la cual la Dra. Yokasta Guzmán, Directora General de Compras y Contrataciones Públicas indicó sobre las guías para las compras y contrataciones públicas de emergencia por el COVID-19, que en cada actualización que fue realizada a partir de la primera versión de fecha 20 de abril de 2020, aplica a partir de su publicación en el Portal administrado por esa Dirección General y que no posee carácter retroactivo, por lo tanto, para la tramitación de los expedientes administrativos ante la Contraloría General de la República recomendaron que la institución verifique las formalidades y requisitos que correspondan a la fecha de emisión de la guía antes citada y sus modificaciones.



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

No obstante lo anterior, en la referida comunicación se especificó que no aplican los siguientes aspectos para procesos publicados antes del 20 de abril del 2020, a saber: plazo mínimo de convocatoria entre la publicación del procedimiento y la fecha para presentación de ofertas, la suscripción de los compromisos de integridad, plazo mínimo para la adjudicación, entre otros; pero para el caso específico de la documentación que debe acompañar cada procedimiento en cada etapa del procedimiento, como Resolución de Adjudicación del Comité de Compras y Contrataciones debidamente publicados, este requisito es aplicable a todos los casos.

En ese sentido, a continuación, presentaremos las informaciones generadas a propósito del procedimiento No. MOPC-MAE-PEEN-2020-0001, llevado a cabo para la *“adquisición de bienes para dar asistencia ante la Declaratoria De Emergencia por Coronavirus (COVID-19), en virtud del Decreto No.133- 20, de fecha 19 de marzo de 2020”*, publicado antes de la emisión de la primera versión de la GUÍA COVID-19, titulada Guía para las compras y contrataciones declaradas de Emergencia, autorizada mediante Decretos Nos. 133-20 y 144-20 de fecha 20 de abril de 2020.

**(ii) Actuaciones realizadas en los procedimientos de compra y contratación**

**a. Identificación del objeto del procedimiento, las credenciales requeridas (solvencia técnica, financiera, etc.), las especificaciones técnicas (que debe cumplir) y los criterios de evaluación y adjudicación.**

MOPC-MAE-PEEN-2020-0001 para la ADQUISICIÓN DE BIENES PARA DAR ASISTENCIA ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR CORONAVIRUS (COVID-19), EN VIRTUD DEL DECRETO NO.133- 20, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2020

Definición de procedimiento de emergencia: *“Realizar las compras y contratación de Bienes, Servicios y Obras, ante una situación imprevisible, inmediata, concreta y probada, en la cual no es posible la aplicación de los Procedimientos de Selección establecidos en la Ley en tiempo oportuno, bajo un procedimiento excepcional, que permita agilizar la compra o contratación, fundamentada en razones objetivas e inaplazables”*

La presente Declaratoria comprende la compra y contrataciones de bienes y servicios indispensables para ejecución las iniciativas de prevención, asistencia médica y construcción de infraestructura de salud pública ante el coronavirus (COVID-19) en virtud del Decreto 133-20, de fecha 19 de marzo de 2020, que contiene una vigencia de ciento veinte (120) días calendarios a partir de la fecha de su promulgación.

Documentos obligatorios dentro del Sobre (numeral 3 de los términos de referencia):



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

1. Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042), los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán utilizados para cualquier comunicación que se produzca, así como también para la notificación del Acta de Adjudicación, y que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del referido correo electrónico, a las cuentas electrónicas registradas por los oferentes en el formulario. Los oferentes están obligados a notificar el recibo de los correos remitidos por esta institución.
2. Los proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). El Registro de Proveedores del Estado debe estar debidamente actualizado, ser proveedor activo; debiéndose presentar constancia en el sobre y ser compatible con el rubro del presente proceso.
3. Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.
4. Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) en atención al referido artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.
5. Cédula de Identidad y Electoral: De la persona autorizada para firmar contratos.
6. Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033. La oferta debe contener el costo unitario de los bienes ofertados, indicando por separado las marcas de cada producto, con el impuesto correspondiente debidamente transparentado, marca del ítem. Los precios deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicano, RD\$) con todos los impuestos aplicables, debidamente transparentados.
7. Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034
8. Presentación de registro sanitario, obligatoria para los ítems 12,13 y 14

Condiciones de participación (numeral 4 de los términos de referencia):

1. Tiempo de entrega: INMEDIATO, a partir de la colocación de la Orden de Compra. A requerimiento del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
2. Plazo de mantenimiento del precio de la oferta: El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo no podrá ser menor de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.
3. Garantía de los bienes: Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente procedimiento, deberán asumir y en efecto garantizar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), de cualquier defecto por vicios ocultos, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará una garantía mínima de tres (03) meses a partir de la adquisición del bien y proceder a su reemplazo si fuera necesario, incluyendo la devolución o cambio de mercancía, si procede

Adjudicación (numeral 6 de los términos de referencia):



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado total del ítem, a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos del presente documento.

**b. Cantidad e identificación de oferentes**



1. Distribuidora Hued, SRL
2. Forgosa, SRL
3. Logomotion, SRL
4. Suplitodo Tintor, SRL
5. Gilgami Group, SRL.
6. Productive Business Solutions Dominicana, SAS
7. Group by Team Burgos, SRL
8. Heberto Amaury Peña Hernández
9. Medek Pharma, S.A
10. Omed Trading, SRL
11. PG Comercial, SRL
12. Preventionart J&C, SRL

El listado de los oferentes se muestra a continuación, según el orden de recepción de las ofertas:

No.	OFERENTE
1	PREVENTIONART J&C, S.R.L.
2	GROUP BY TEAM BURGOS, S.R.L.
3	FORGOSA, S.R.L.



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

4	OMED TRADING, S.R.L.
5	MEDEL PHARMA, S.A.
6	DISTRIBUIDORA HUED, S.R.L.
7	HEBERTO AMAURY HERNÁNDEZ

**c. Plazo otorgado entre la convocatoria y la recepción de ofertas, y entre la recepción de ofertas y adjudicación.**

<b>Plazo entre convocatoria y recepción de ofertas</b>	Desde el 23 de marzo 2020 hasta el 25 de marzo 2020. <u>Dos días hábiles</u>
<b>Plazo entre recepción de ofertas y adjudicación</b>	Desde el 25 de marzo 2020 hasta el 26 de marzo 2020. <u>Un día hábil</u>

**d. Identificación de peritos a cargo de elaborar las fichas técnicas y/o bases del proceso de contratación.**

La unidad requirente entrego una lista de los bienes adquirir con sus especificaciones.

**e. Identificación de los peritos evaluadores de las ofertas recibidas**

NO APLICA

**f. Identificación de los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones**

Lic. Patria Taveras, Presidenta designada y Miembro  
Dra. Selma Mendez, Directora General Legal, asesora legal y miembro  
Lic. Domingo Lora Ogando, Director General Administrativo y Financiero y miembro  
Licda. Melissa Nuñez, Responsable de la OAI  
Ing. Delsa Tactuk, Directora General de Planificación y Desarrollo y miembro

**g. Precio de referencia del bien a contratar**

Ref.	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cant	Unidad	Precio unitario estimado
1	47131818		Ambientador en spray 8 onzas (Canela, Manzana, Vainilla, Lavanda) (12/1)	24	CAJ	60.00
2	46181605	2.3.9.9.05	Botas de gomas (Ver imagen anexa 1 y 2) (par)	600	UD	3,100.00



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

Ref.	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cant	Unidad	Precio unitario estimado
3	47131602	2.3.9.1.01	Brillo verde (estropajos para fregar)	300	UD	8.00
4	47131802	2.3.9.1.01	Cera de brillo para cerámica	200	UD	361.00
5	47131807	2.3.9.1.01	Cloro	1,500	GAL	72.00
6	47131803	2.3.9.1.01	Desinfectante para uso doméstico (Lavanda, Manzana, Brisa Marina, Bebe, Floral)	800	GAL	180.00
7	47131823	2.3.9.1.01	Detergente en polvo de 50 Libras (Sacos)	100	UD	1,000.00
8	47131704	2.3.9.9.01	Dispensador plástico para jabón líquido (Fácil recargable)	50	UD	359.90
9	47131609	2.3.9.1.01	Escobilla para inodoro con su base	100	UD	65.00
10	47121701	2.3.9.1.01	Fundas p/basura 30 galones 28"x 35" Paquetes (100/1) (fardos)	200	UD	765.00
11	47121701	2.3.9.1.01	Fundas plásticas color negro para basura para tanque de 55 galones (20 paquetes-5fundas) (fardos)	3000	UD	570.00
12	12352104	2.3.7.2.99	Gel antibacterial <b>(Presentación de registro sanitario obligatoria)</b>	1,700	GAL	950.00
13	12352104	2.3.7.2.99	Gel antibacterial 4 onzas <b>(Presentación de registro sanitario obligatoria)</b>	250,000	UD	130.00
14	42132203	2.3.9.3.01	Gel antibacterial 8 onzas <b>(Presentación de registro sanitario obligatoria)</b>	200	UD	60.00
15	46181504	2.3.2.3.01	Guantes (de látex) (pares)	72,100	UD	10.00
16	47131706	2.3.9.1.01	Guantes de trabajo pesado (de construcción) (pares)	500	UD	225.00
17	47131805	2.3.9.1.01	Insecticida en aerosol 410mg (12/1)	24	CAJ	200.00
18	47131806	2.3.9.1.02	Jabón líquido (de cuaba)	800	GAL	200.00
19	47131805	2.3.9.1.01	Jabón líquido de fregar	500	GAL	200.00
20	47131805	2.3.9.1.01	Jabón Líquido multiuso para baño	500	GAL	190.00



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

Ref.	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cant	Unidad	Precio unitario estimado
21	47131502	2.3.9.1.01	Lanillas para limpiar con cloro, preferiblemente blancas.	500	UD	106.00
22	46181803	2.3.2.3.01	Lentes protectores	600	UD	300.00
23	47131801	2.3.9.1.01	Limpiador de cristales	50	GAL	150.00
24	47131805	2.3.9.1.01	Limpiador para cerámica	100	GAL	225.00
25	42131602	2.3.2.3.01	Mascarillas N95	150,000	UD	323.00
26	14111704	2.3.3.2.01	Papel de baño (24/1) (fardos)	400	UD	300.00
27	14111704	2.3.3.2.01	Papel higiénico institucional para dispensador (12/1) (fardos)	400	UD	500.00
28	14111703	2.3.3.2.01	Papel toalla para dispensador, algodón mínimo 95% (12-1) (fardos)	200	UD	600.00
29	47131803	2.3.9.1.01	Piedra aromatizante (para inodoro)	200	UD	170.00
30	27112003	2.3.6.3.04	Rastrillo Plástico	50	UD	140.00
31	47131618	2.3.9.1.01	Suaper de algodón #24	400	UD	170.00
32	47131618	2.3.9.1.01	Suaper de goma	50	UD	140.00
33	47121702	2.3.9.1.01	Zafacones de baño 13.3 litros con tapa y rueda	50	UD	100.00

**h. Características y precio unitario de lo adjudicado**

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cant	Costo Unitario	Costo TOTAL	No. De Orden de Compra	Proveedor
1	Ambientador en spray 8 onzas (Canela, Manzana, Vainilla, Lavanda) (12/1)	Caja	24	RD\$ 60.00	RD\$ 1,440.00	DESIERTO	DESIERTO
2	Botas de gomas	Par	600	RD\$1,534.00	RD\$ 920,400.00	MOPC-2020-00079	DISTRIBUIDOR A HUED SRL



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cant	Costo Unitario	Costo TOTAL	No. De Orden de Compra	Proveedor
3	Brillo verde (estropajos para fregar)	Unidad	300	RD\$ 8.00	RD\$ 2,400.00	DESIERTO	DESIERTO
4	Cera de brillo para cerámica	Unidad	200	RD\$ 361.00	RD\$ 72,200.00	DESIERTO	DESIERTO
5	Cloro	Galón	1500	RD\$ 117.48	RD\$ 176,221.20	MOPC-2020-00080	HEBERTO AMAURY PEÑA HERNANDEZ
6	Desinfectante para uso doméstico (Lavanda, Manzana, Brisa Marina, Bebe, Floral)	Galón	800	RD\$ 159.30	RD\$ 127,440.00	MOPC-2020-00078	OMED TRADING SRL
7	Detergente en polvo de 50 Libras (Sacos)	Unidad	100	RD\$1,000.00	RD\$ 100,000.00	DESIERTO	DESIERTO
8	Dispensador plástico para jabón líquido (Fácil recargable)	Unidad	50	RD\$ 359.90	RD\$ 17,995.00	DESIERTO	DESIERTO
9	Escobilla para inodoro con su base	Unidad	100	RD\$ 65.00	RD\$ 6,500.00	DESIERTO	DESIERTO
10	Fundas p/basura 30 Galones 28" x 35" Paquetes (100/1) (fardos)	Unidad	200	RD\$ 765.00	RD\$ 153,000.00	DESIERTO	DESIERTO



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cant	Costo Unitario	Costo TOTAL	No. De Orden de Compra	Proveedor
11	Fundas plásticas color negro para basura para tanque de 55 Galones (20 paquetes-5fundas) (fardos)	Unidad	3000	RD\$ 570.00	RD\$ 1,710,000.00	DESIERTO	DESIERTO
12	Gel antibacterial (Presentación de registro sanitario obligatoria)	Galón	1700	RD\$1,121.00	RD\$ 1,905,700.00	MOPC-2020-00078	OMED TRADING SRL
13	Gel antibacterial 4 onzas (Presentación de registro sanitario obligatoria)	Unidad	250000	RD\$ 295.00	RD\$ 73,750,000.00	MOPC-2020-00077	FORGOSA SRL
14	Gel antibacterial 8 onzas (Presentación de registro sanitario obligatoria)	Unidad	200	RD\$ 472.00	RD\$ 94,400.00	MOPC-2020-00077	FORGOSA SRL
15	Guantes (de látex) (pares)	Unidad	72100	RD\$ 8.26	RD\$ 595,546.00	MOPC-2020-00075	PREVENTIONA RT J&C SRL
16	Guantes de trabajo pesado (de construcción) (pares)	Unidad	500	RD\$ 206.50	RD\$ 103,250.00	MOPC-2020-00075	PREVENTIONA RT J&C SRL



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cant	Costo Unitario	Costo TOTAL	No. De Orden de Compra	Proveedor
17	Insecticida en aerosol 410mg (12/1)	Caja	24	RD\$ 200.00	RD\$ 4,800.00	DESIERTO	DESIERTO
18	Jabón líquido (de cuaba)	Galón	800	RD\$ 165.20	RD\$ 132,160.00	MOPC-2020-00078	OMED TRADING SRL
19	Jabón líquido de fregar	Galón	500	RD\$ 188.80	RD\$ 94,400.00	MOPC-2020-00078	OMED TRADING SRL
20	Jabón Líquido multiuso para baño	Galón	500	RD\$ 188.80	RD\$ 94,400.00	MOPC-2020-00078	OMED TRADING SRL
21	Lanillas para limpiar con cloro, preferiblemente blancas.	Unidad	500	RD\$ 106.00	RD\$ 53,000.00	DESIERTO	DESIERTO
22	Lentes protectores	Unidad	600	RD\$ 141.60	RD\$ 84,960.00	MOPC-2020-00075	PREVENTIONA RT J&C SRL
23	Limpiador de cristales	Galón	50	RD\$ 314.67	RD\$ 15,733.53	MOPC-2020-00077	FORGOSA SRL
24	Limpiador para cerámica	Galón	100	RD\$ 275.33	RD\$ 27,532.94	MOPC-2020-00077	FORGOSA SRL
25	Mascarillas N95	Unidad	150000	RD\$ 295.00	RD\$ 44,250,000.00	MOPC-2020-00076	GROUP BY TEAM BURGOS SRL
26	Papel de baño (24/1) (fardos)	Unidad	400	RD\$ 983.33	RD\$ 393,331.76	MOPC-2020-00077	FORGOSA SRL



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cant	Costo Unitario	Costo TOTAL	No. De Orden de Compra	Proveedor
27	Papel higiénico institucional para dispensador (12/1) (fardos)	Unidad	400	RD\$1,081.67	RD\$ 432,668.24	MOPC-2020-00077	FORGOSA SRL
28	Papel toalla para dispensador, algodón mínimo 95% (12-1) (fardos)	Unidad	200	RD\$ 600.00	RD\$ 120,000.00	DESIERTO	DESIERTO
29	Piedra aromatizante (para inodoro)	Unidad	200	RD\$ 170.00	RD\$ 34,000.00	DESIERTO	DESIERTO
30	Rastrillo Plástico	Unidad	50	RD\$ 140.00	RD\$ 7,000.00	DESIERTO	DESIERTO
31	Suaper de algodón #24	Unidad	400	RD\$ 170.00	RD\$ 68,000.00	DESIERTO	DESIERTO
32	Suaper de goma	Unidad	50	RD\$ 140.00	RD\$ 7,000.00	DESIERTO	DESIERTO
33	Zafacones de baño 13.3 litros con tapa y rueda	Unidad	50	RD\$ 100.00	RD\$ 5,000.00	DESIERTO	DESIERTO

**i. Montos de la oferta presentada**

Se revisaron los precios unitarios suministrados por los oferentes, así también como las cargas impositivas a los ítems presentados realizando las correcciones aritméticas correspondientes. En ese orden, se determinó lo siguiente.

**1. PREVENTIONART J&C, S.R.L.**

El oferente presenta una oferta de monto de **RD\$2,553,756.00 (Dos millones quinientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y seis con 00/100 pesos dominicanos).**

**2. GROUP BY TEAM BURGOS, S.R.L.**



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

El oferente presenta una oferta de monto de **RD\$45,526,170.00** (Cuarenta y cinco millones quinientos veinte seis mil cientos setenta con 00/100 pesos dominicanos).

**3. FORGOSA, S.R.L.**

El oferente presenta una oferta de monto de **RD\$261,259,737.65** (Doscientos sesenta y un millones doscientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y siete con 65/100 pesos dominicanos).

**4. OMED TRADING, S.R.L.**

El oferente presenta una oferta de monto de **RD\$3,778,124.00** (Tres millones setecientos setenta y ocho mil cientos veinticuatro con 00/100 pesos dominicanos).

**5. MEDEK PHARMA, S.A.**

El oferente presenta una oferta de monto de **RD\$61,905,000.00** (Sesenta y un millones novecientos cinco mil con 00/100 pesos dominicanos).

**6. DISTRIBUIDORA HUED, S.R.L.**

El oferente presenta una oferta de monto de **RD\$24,520,400.00** (Veinticuatro millones quinientos veinte mil cuatrocientos con 00/100 pesos dominicanos).

**7. HEBERTO AMAURY PEÑA HERNÁNDEZ.**

El oferente presenta una oferta de monto de **RD\$763,241.70** (Setecientos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y uno con 70/100 pesos dominicanos).

**j. Cantidad e identificación de los oferentes adjudicados**

Basándonos en el **ARTICULO 3, Ley 340-06**, Sobre Compras y Contrataciones que establece que:

**Principio de Eficiencia.** Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general

No.	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (RD\$)
1	PREVENTIONART J&C, S.R.L.	15,16,22	783,756.00
2	GROUP BY TEAM BURGOS, S.R.L.	25	44,250,000.00
3	FORGOSA, S.R.L.	13,14,23,24,26,27	74,713,666.47
4	OMED TRADING, S.R.L.	6,12,18,19,20	2,354,100.00
5	MEDEL PHARMA, S.A.	NO ADJUDICADO	-----
6	DISTRIBUIDORA HUED, S.R.L.	2	920,400.00
7	HEBERTO AMAURY HERNÁNDEZ	5	176,221.20



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

**k. Mecanismo utilizado para la formalización de la contratación y fecha de emisión**

Se utilizaron la emisión de órdenes de compra por el portal transaccional, las cuales fueron emitidas el 26 de marzo del 2020 y remitidas a firma por los miembros siguientes:

Ing. Carolin Agramonte, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones  
Licda. Ana Mateo, Directora Administrativa  
Lic. Domingo Lora, Director General Administrativo y Financiero  
Ing. Ramon Pepín, Ministro del MOPC.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo TOTAL	No. De Orden de Compra	Proveedor
46181605	2. Botas de gomas	Par	600	RD\$ 920,400.00	MOPC-2020-00079	DISTRIBUIDORA HUED SRL
12352104	13. Gel antibacterial 4 onzas (Presentación de registro sanitario obligatoria)	Unidad	250000	RD\$ 73,750,000.00	MOPC-2020-00077	FORGOSA SRL
42132203	14. Gel antibacterial 8 onzas (Presentación de registro sanitario obligatoria)	Unidad	200	RD\$ 94,400.00		
47131801	23. Limpiador de cristales	Galón	50	RD\$ 15,733.53		
47131805	24. Limpiador para cerámica	Galón	100	RD\$ 27,532.94		
14111704	26. Papel de baño (24/1) (fardos)	Unidad	400	RD\$ 393,331.76		
14111704	27. Papel higiénico institucional para dispensador (12/1) (fardos)	Unidad	400	RD\$ 432,668.24		



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo TOTAL	No. De Orden de Compra	Proveedor
42131602	25. Mascarillas N95	Unidad	150000	RD\$ 44,250,000.00	MOPC-2020-00076	GROUP BY TEAM BURGOS SRL
47131807	5. Cloro	Galón	1500	RD\$ 176,221.20	MOPC-2020-00080	HEBERTO AMAURY PEÑA HERNANDEZ
47131803	6. Desinfectante para uso doméstico (Lavanda, Manzana, Brisa Marina, Bebe, Floral)	Galón	800	RD\$ 127,440.00	MOPC-2020-00078	OMED TRADING SRL
12352104	12. Gel antibacterial (Presentación de registro sanitario obligatoria)	Galón	1700	RD\$ 1,905,700.00		
47131806	18. Jabón líquido (de cuaba)	Galón	800	RD\$ 132,160.00		
47131805	19. Jabón líquido de fregar	Galón	500	RD\$ 94,400.00		
47131805	20. Jabón Líquido multiuso para baño	Galón	500	RD\$ 94,400.00		
46181504	15. Guantes (de látex) (pares)	Unidad	72100	RD\$ 595,546.00	MOPC-2020-00075	PREVENTIONART J&C SRL
47131706	16. Guantes de trabajo pesado (de construcción) (pares)	Unidad	500	RD\$ 103,250.00		
46181803	22. Lentes protectores	Unidad	600	RD\$ 84,960.00		



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

**1. Fecha y lugar de recepción de los bienes adjudicado y Responsable de la recepción de los bienes adjudicados.**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo TOTAL RD\$	Orden de Compra No.	Proveedor	Fecha de recepción	Responsable de recepción
46181605	2. Botas de gomas	Par	600	920,400.00	MOP C-2020-00079	DISTRIBUIDORA HUED SRL	8/4/2020	Joana Mateo
12352104	13. Gel antibacterial 4 onzas (Presentación de registro sanitario obligatoria)	Unidad	250000	73,750,000.00				
42132203	14. Gel antibacterial 8 onzas (Presentación de registro sanitario obligatoria)	Unidad	200	94,400.00	MOP C-2020-00077	FORGOSA SRL	29/5/2020	Belkis Hernández
47131801	23. Limpiador de cristales	Galón	50	15,733.53				
47131805	24. Limpiador para cerámica	Galón	100	27,532.94				
14111704	26. Papel de baño (24/1) (fardos)	Unidad	400	393,331.76				



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo TOTAL RD\$	Orden de Compra No.	Proveedor	Fecha de recepción	Responsable de recepción
14111704	27. Papel higiénico institucional para dispensador (12/1) (fardos)	Unidad	400	RD\$ 432,668.24				
42131602	25. Mascarillas N95	Unidad	150000	RD\$ 44,250,000.00	MOP C-2020-00076	GROUP BY TEAM BURGOS SRL	N/A	N/A
47131807	5. Cloro	Galón	1500	176,221.20	MOP C-2020-00080	HEBERTO AMAURY PEÑA HERNANDEZ	9/4/2020	Belkis Hernández
47131803	6. Desinfectante para uso doméstico (Lavanda, Manzana, Brisa Marina, Bebe, Floral)	Galón	800	127,440.00				
12352104	12. Gel antibacterial (Presentación de registro sanitario obligatoria)	Galón	1700	1,905,700.00	MOP C-2020-00078	OMED TRADING SRL	14/4/2020	Belkis Hernández
47131806	18. Jabón líquido (de cuaba)	Galón	800	132,160.00				
47131805	19. Jabón líquido de fregar	Galón	500	94,400.00				



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo TOTAL RD\$	Orden de Compra No.	Proveedor	Fecha de recepción	Responsable de recepción
47131805	20. Jabón Líquido multiuso para baño	Galón	500	94,400.00				
46181504	15. Guantes (de látex) (pares)	Unidad	72100	595,546.00				
47131706	16. Guantes de trabajo pesado (de construcción) (pares)	Unidad	500	103,250.00	MOP C-2020-00075	PREVENTION ART J&C SRL	1/4/2020	Joana Mateo
46181803	22. Lentes protectores	Unidad	600	84,960.00				

**m. Garantías de calidad de equipos adquiridos**

No aplica, no se adquirieron equipos.

**n. Medios para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben tener los insumos comprados.**

Se verifica que los bienes recibidos cumplan con las especificaciones establecidas en el Pliego de Condiciones y verificación física.

**o. Compromiso de integridad que forma parte de la Guía de Recomendaciones para las compras y contrataciones declaradas en Emergencia por el COVID -19, suscritos por los funcionarios responsables de la ejecución de los procedimientos de emergencia y por los oferentes interesados en participar.**

NO APLICA

**(iii) Información financiera**

Que respecto a este numeral requerido por la Dirección General de Contrataciones Públicas a través de la referida comunicación DGCP44-2020-002185, cabe destacar que de conformidad a las



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

disposiciones del Reglamento de Aplicación No. 543-12, uno de los criterios a tomar en cuenta para realizar la selección de proveedores de conformidad al artículo 4, numeral 7, literal e) del Reglamento de Aplicación No. 543-12, en función a: *“la entidad contratante dará preferencia [1] a las ofertas presentadas por los oferentes que hayan sido proveedores o contratistas de la Entidad Contratante; y [2] tengan buen historial de cumplimiento, o en su defecto, [3] a los que tengan una calidad probada en el mercado, para garantizar la calidad de los bienes a adquirirse, de los servicios a prestarse y de las obras a ejecutarse, en virtud de la urgencia o emergencia”*. Enumeración y negrita nuestro

En tal orden, en el marco de las disposiciones del numeral 8, literal c) del referido artículo: *“Toda persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos establecidos para la compra o contratación y con las demás condiciones establecidas en el presente reglamento, tendrá derecho a presentar oferta, la cual deberá ser evaluada a los fines de adjudicación, debiendo prevalecer los criterios de calidad [en atención al referido numeral 7, literal e] y mejor precio ofertado”* [siempre que cumpla con las especificaciones técnicas y demás disposiciones establecidas en los Términos de Referencia] Enunciados en corchete nuestro

Estos criterios de selección, además de cualquier otro aspecto que la entidad podría requerir a los fines de contemplar la situación financiera del adjudicatario, se basa además a través de comprobar si el proveedor se encuentra al día en el Pago de Impuestos ante la DGII, a través de una certificación donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones; así como también la Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), en atención al referido artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones. Mismas que fueron parte de los documentos evaluados, comprobándose que éstos son responsables en el cumplimiento de sus obligaciones.

Por otra parte, es preciso indicar que no fueron requeridos en ese sentido estados financieros de empresas ya que dicho requerimiento no consta como un requisito obligatorio exigible en las normativas legales o documentos estándar emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para procedimientos de Emergencia.

**(iv) Estatus de pago**

No.	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO (RD\$)	MONTO PAGADO (RD\$)	MONTO ADEUDADO (RD\$)
1	PREVENTIONART J&C, S.R.L.	15,16,22	783,756.00	188,210.00	595,546.00
2	GROUP BY TEAM BURGOS, S.R.L.	25	44,250,000.00	0.00	44,250,000.00
3	FORGOSA, S.R.L.	13,14,23,24,26,27	74,713,666.47	27,198,075.54	47,515,590.93
4	OMED TRADING, S.R.L.	6,12,18,19,20	2,354,100.00	2,354,100.00	0.00



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**  
*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

No.	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADO S	MONTO TOTAL ADJUDICAD O (RD\$)	MONTO PAGADO (RD\$)	MONTO ADEUDAD O (RD\$)
5	MEDEL PHARMA, S.A.	NO ADJUDICADO	-----	N/A	N/A
6	DISTRIBUIDORA HUED, S.R.L.	2	920,400.00	920,400.00	0.00
7	HEBERTO AMAURY HERNÁNDEZ	5	176,221.20	176,221.20	0.00

**(v) Lecciones aprendidas y recomendaciones**

Se recomienda para futuros procedimientos, que las circulares del órgano rector se realicen antes de ser publicados los procedimientos de compras y de igual forma permitan conocer de manera clara y precisa los lineamientos detallados a seguir para una compra efectiva.